

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 015

Castro, 17 de Enero del 2017

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, el Memorandum N° 038 de fecha 17.01.2017; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Alcalde Comuna de Castro, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la ciudad de **Puerto Montt**, el día 18 de Enero 2017, con motivo de asistir a Ceremonia de Entrega de nuevos vehículos Policiales a Unidades y Destacamentos de la X° Zona Los Lagos, el traslado se realizara en vehiculo municipal Ptte FS HV – 75, asisten:

- Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza,
- Sr. Luis Cárdenas Chaura, |

, Alcalde Grado 05° EMR.
Auxiliar Grado 18° EMR.,

CANCELESE, un viático por un 40% por el día 18 de Enero 2017, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



“Por Orden del Alcalde”

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/MLM/rbb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”